

AL DESPACHO de la señora Juez. San Gil, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2019-00038-00

Vista y leída la solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante, en escrito obrante en archivo PDF 63, al interior de esta actuación, el Juzgado se está en un todo a lo dispuesto en auto del 24 de enero de 2022, en el que resolvió petición idéntica a la radicada el 22 del presente mes y año.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dc0dd6fe8ac6fa266118cc88d5fded522f83c2ebad2bee656e61ff56a7344b8**

Documento generado en 26/09/2023 05:45:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>